

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 2128** *Resolución de 20 de febrero de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como del artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública,

Esta Dirección General acuerda publicar la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Interventor General, clase primera, de la Ciudad Autónoma de Melilla, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 20 de febrero de 2017.—El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

#### ANEXO

Corporación: Ciudad Autónoma de Melilla.

Puesto: Interventor General, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 30 de noviembre de 2016, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 294, de 6 de diciembre de 2016).

Resolución que declara desierta la convocatoria: Decreto de 6 de febrero de 2017, de la Presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla.